

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración - Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.-Teléfono 1700
Oficina de la Diputación provincial.-Tel. 1916

Martes 24 de Septiembre de 1946

Núm. 216

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de este número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.º Las inscripciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Frecios.—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Jefatura Agronómica de León

Por Orden del Servicio Nacional de la Patata de Siembra, se hacen públicas las zonas declaradas oficialmente como productoras de patata de siembra en la campaña 1946-47, así como las variedades de siembra autorizada en cada comarca.

LA CEPEDA

A) Alta:

Pueblos: Valbuena de la Encienda, Requejo y Corús, Culebros, Villameca, Donillas, Oliegos, Palaciosmil, Quintana del Castillo, Abano, Veguellina de la Cepeda, Castro de Cepeda, Villarmeriel, San Feliz de las Lavanderas, Escuredo, Morriondo y Ferreras.

Variedades:

- a) Nacionales: Encarnada, Amarilla, Blanca de la Torta y Morrillo (flor morada).
- b) Extranjeras: Alava (Merkur) y Alpha.

B) Baja:

Pueblos: Banidodes, Benamarias, Magaz de Cepeda, Vega Magaz, Zacos, Quintana de Fon, Revilla, Cogorderos, Villamejil, Castrillo de Cepeda y Sueros.

Variedades:

- a) Nacionales: Encarnada y Morrillo (flor morada).
- b) Extranjeras: Industrie, Furore, Bintje, Arran Victory, Kerr's Pink, Bronderslew y Alma.

LA OMAÑA ALTA

A) Vallegordo:

Pueblos: Fasgar, Vegapujín, Posada, Torrecillo, Barrio de la Puente, Marzán, Villaverde, y Cirujales

Variedades:

- a) Nacionales: Blanca, Amarilla y de Morrillo (flor morada).
- b) Extranjeras: Alemana ordinaria e Industrie.

B) Valdesamario:

Pueblos: Murias de Ponjos, Ponjos, Valdesamario y La Utrera.

Variedades:

- a) Nacionales: Encarnada, Morrillo (flor morada) y Blanca.
- b) Extranjeras: Alpha e Industrie.

C) Valle del Omaña:

Pueblos: Garueña, Vegarienza, El Castillo, La Omañuela, Riello, Inicio, Trascartro y La Velilla.

Variedades:

- a) Nacionales: Amarilla, Morrillo (flor morada) y Blanca.
- b) Extranjeras: Industrie.

EL ERIA

Pueblos: Castrocontrigo, Nogarejas, Pinilla y Pobladura de Yuso.

Variedades:

- Extranjeras: Alava, Bronderslew, Alpha y Alma.

EL PARAMO

Pueblos: Santa María del Páramo.

Variedades:

- Extranjeras: Industrie.

Los sobrepuestos de todas estas variedades de patata de siembra serán publicados oportunamente.

Se han remitido a todos los Presidentes de las Juntas Vecinales de los pueblos reseñados impresos suficientes para que efectúen los interesados la declaración de superficies sembradas y avance de producción, que deberán remitir dichas Autoridades a las oficinas de la Jefatura Agronómica antes del día 30 del presente mes de Septiembre.

León, 18 de Septiembre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, Uzquiza. 3023

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIOS

Se anuncia por el presente, concurso público de destajo por haber quedado desierto el 1.º para la ejecución de las obras de «Variante de la travesía de Grajal de Campos en el C. C. de Sahagún a Villada», cuyo presupuesto de ejecución por Administración asciende a ptas. 247.201,64.

Se admiten proposiciones en esta Jefatura hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se extenderán en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas), debiendo presentar en pliego lacrado, uno para cada obra, en cuya portada se consignará que la licitación corresponde a este concurso.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá presentarse con cada pro

posición el oportuno resguardo justificativo de haber constituido la garantía que se requiere para tomar parte en la licitación, por un importe de 4.950 pesetas, cantidad que ha de consignarse en metálico o en efectos de la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las vigentes disposiciones, acompañando resguardo en este último caso de la póliza de adquisición de los valores.

A cada proposición acompañarán, debidamente legalizados cuando proceda:

1.º Documentos que acrediten su personalidad.

2.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el R. D. de 24 de Diciembre de 1928, documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Si concurre alguna entidad extranjera, debe acompañar certificado de legalidad de la documentación que presente referente a su personalidad, expedida, bien por el Cónsul de España en la Nación de origen, o bien por el Cónsul de esa Nación en España.

3.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de atenciones sociales.

4.º Cuantos otros documentos se requieran en el Pliego de Condiciones particulares y económicas.

La apertura de pliegos se verificará al día hábil siguiente al final de presentación de proposiciones, en esta Jefatura, ante Notario y a las doce (12) horas.

León, 21 de Septiembre de 1946. El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de destajo de las obras de Variante de la travesía de Grajal de Campos en el C. C. de Sahagún a Villada, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, con la baja del (en letra) por mil sobre el presupuesto de Administración.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las

obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente).

3028. Núm. 496.—163,00 ptas.

Don Eloy Santín García, vecino de Villafranca del Bierzo, solicita autorización para hacer una conducción de aguas, cruzando la carretera de Madrid a La Coruña en su kilómetro 410, hectómetro 5.

Lo que se hace público para los que se crean perjudicados con la petición, puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Juzgado municipal de Villafranca del Bierzo, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura en la que estará de manifiesto al público en los días y horas hábiles de oficina la instancia.

León, 12 de Septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

2962 Núm. 494.—36,00 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Vegaquemada

Por el presente se hace saber para conocimiento de todos aquellos propietarios con fincas rústicas amillradas en este Ayuntamiento, pueden pasar por estas oficinas municipales durante el plazo de diez días, a partir del en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, para hacer efectivos sus descubiertos en la derrama girada para pago de los gastos ocasionados con motivo de la confección del nuevo amillramiento, incurriendo en otro caso en los recargos establecidos por la Ordenanza.

Vegaquemada, a 17 de Septiembre de 1946.—El Alcalde, Lope Castro.

3018

Ayuntamiento de Ponferrada

En la Intervención de este Ayuntamiento, se halla de manifiesto al público el Padrón de Contribuciones Especiales por pavimentación de la calle de Jardines, aprobado en Sesión del día 18 de los corrientes, oyéndose reclamaciones durante el plazo de quince días con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente.

Ponferrada, a 19 de Septiembre de 1946.—El Alcalde, J. Romero.

3019

Entidades menores

Junta vecinal de San Pedro de Olleros

Se anuncia por el presente, el arriendo a pública subasta y por el término de cinco años, las utilidades de la cantera de pizarra de San Pedro de Olleros, Ayuntamiento de Valle de Finolledo, partido judicial de Villafranca del Bierzo.

La subasta tendrá lugar a los quince días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y hora de las quince.

Las cantidades ajustadas serán depositadas en arcas de fondos del pueblo.

Queda de manifiesto al público en la oficina de esta Junta por espacio de quince días al objeto de oír reclamaciones.

San Pedro de Olleros, 6 de Septiembre de 1946.—El Presidente, José Abella.

2929 Núm. 495.—34,50 ptas.

Administración de Justicia

Requisitorias

Celedonio Muñoz, José, natural de San Martín de la Carrera (Oviedo) y vecino últimamente de La Felguera, y del que se ignoran las demás circunstancias, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León en el plazo de diez días, a fin de notificarle auto de procesamiento y ser indagado en sumario 298 de 1946 por robo, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

León, 17 de Septiembre de 1946.—El Secretario judicial, Valentín Fernández. 2998

Cédula de notificación

Por la presente, se hace saber al perjudicado José Rodríguez Díaz, panadero, y vecino que fué de esta ciudad, Avenida del Padre Isla, número 57, y hoy en ignorado paradero, que por sentencia de la Ilustrísima. Audiencia Provincial de León, de fecha 7 de Junio de 1946, queda definitivamente en su poder el saco de harina recuperado.

Así lo dispuse en ejecutoria dimanante de la causa núm. 202 de 1941, seguida por el delito de robo contra Juan Antonio Villagrà Moncada.

León, 19 de Septiembre de 1946.—El Secretario judicial, P. H., I. Torres. 3026

LEON
Imp. de la Diputación provincial
1946